



125656

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

=====

por veinte años

a favor de DON LUIS RICO SERRANO

de nacionalidad Española

domiciliado en MADRID- Meléndez Valdés, 6 -Bajo

por "MECANISMO PARA MARCHA LATERAL EN VEHICULOS AUTOMOVILES"

-----

125656

15



La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a un mecanismo especialmente ideado para lograr la marcha lateral en los vehículos automóviles, consiguiendo con ello un máximo de maniobrabilidad en los mismos, al eliminar las combinaciones de traslación longitudinal con giros de  
5 ruedas directrices, para obtener el desplazamiento transversal preciso en gran cantidad de ocasiones.

En esencia, el mecanismo que se cita, está  
10 constituido por plataformas susceptibles de situarse bajo las ruedas del vehículo mediante el desplazamiento de un chasis que las contiene, y habiendo previsto en dichas plataformas, en sentido longitudinal y bajo ellas, unos rodillos que llevan su  
15 eje de giro acoplado mediante engranajes cónicos adecuados, al de otros rodillos existentes en la cara superior de la plataforma, en sentido transversal y que toman contacto con las ruedas del vehículo, con lo que el giro de éstos por la misma acción del  
20 motor de dicho vehículo, se transforma en giro de los rodillos longitudinales, que trasladan en sentido transversal al conjunto.

Por el aludido objeto, se solici6a el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del  
25 recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del mecanismo citado, con referencia a los pla-  
30

125656

15



nos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Vista esquemática de conjunto en planta.

En la figura 2: Vista esquemática de acoplamiento automático al chasis del vehículo que se trata.

En la figura 3: Detalle esquemático de acoplamiento de rodillos en una de las plataformas situada bajo la rueda del vehículo.

Según el ejemplo de ejecución representado, el mecanismo para marcha lateral de vehículos que se preconiza, está constituido por un chasis (1) que une una serie de planchas (2) en número y disposición adecuada de acuerdo con el tipo de vehículo al que se acople, en cuyas planchas o plataformas (2), se ha previsto el montaje de unos rodillos (3) de eje longitudinal con respecto a las mismas, y dotado dicho eje, de engranajes (4) cónicos para enlazar mecánicamente con el eje de otro rodillo (5) situado sobre la citada plataforma y en sentido transversal, es decir perpendicularmente al inferior (3).

Estas plataformas (2) están dotadas en uno de sus extremos de rampas abatibles (6), quedando éstas en el extremo opuesto al que presenta el rodillo



125656

llo transversal (5).

El conjunto del chasis (1), se acopla mediante bielas articuladas (7) al bastidor del vehículo que se trate, enlazando dichas bielas con mecanismos adecuados para lograr la extensión y plegado de las mismas cuando se desee, de forma que el chasis (1) con sus plataformas (2) quede bajo el vehículo cuando no sea precisa su utilización, y aplicado al suelo, cuando se desee obtener el desplazamiento lateral del vehículo.

Para ello, extendiendo las bielas (7), las plataformas (2) quedan apoyadas en el suelo, y ante o detrás de las ruedas (8) del vehículo, abatiendo la rampa (6) para que por efecto del mismo motor del vehículo, puedan subir las ruedas sobre las plataformas (2), hasta el momento en que llegan a tomar contacto con los rodillos transversales (5), momento en que por rozamiento, éstos giran y hacen girar a través de los engranajes (4) a los rodillos inferiores (3). Dado que el eje de giro de estos rodillos inferiores, es longitudinal, ocasionan un desplazamiento transversal del conjunto del vehículo, eliminando toda clase de maniobras molestas y difíciles precisas para lograr estos desplazamientos, y en algunos casos totalmente imposibles de obtener por falta material de espacio para realizar tales maniobras.

El movimiento de los rodillos inferiores, así como los elementos de acoplamiento del conjunto al vehículo, pueden obtenerse con el mismo motor del



15

125656

vehículo que se trate, o bien con motor auxiliar independiente, sin que ello varíe en esencia el mecanismo ya que estas modificaciones atañen al especial modelo de vehículo que se trate, con sus correspondientes características de peso, volúmen, número de ruedas, etc. que puedan precisar estas especiales condiciones de elementos auxiliares.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Mecanismo paramarcha lateral en vehículos automóviles, caracterizado por estar constituido por un chasis abatible bajo el bastidor del vehículo que se trate, en el que se fijan unas plataformas en número adecuado al de ruedas de dicho vehículo, y susceptibles de colocarse bajo dichas ruedas, mediante descenso del chasis que las soporta y movimiento en sentido de marcha adelante o atrás del vehículo, para lo cual dichas plataformas presentan un extremo dotado de una rampa abatible.



125656

2.- Mecanismo para marcha lateral en vehículos  
automóviles, según reivindicación 1, caracteriza-  
do por el hecho de haberse previsto bajo las pla-  
taformas solidarias del chasis abatible, unos rodi-  
llos de eje de giro en sentido longitudinal, a fin  
5 de que al girar proporcionen el movimiento en sen-  
tido lateral del conjunto del vehículo montado so-  
bre ellas.

3.- Mecanismo para marcha lateral en vehículos  
10 automóviles, según reivindicaciones 1 y 2, carac-  
terizado por haberse previsto el acoplamiento me-  
cánico del eje de giro del rodillo inferior con el  
de otro rodillo sobre la cara superior de la plata-  
forma, en sentido transversal y susceptible de reci-  
15 bir movimiento por rozamiento con las ruedas del ve-  
hículo que se encuentran sobre dicha plataforma, con-  
siguiendo con el mismo motor del vehículo el movi-  
miento transversal de conjunto.

4.- Mecanismo para marcha lateral en vehículos  
20 automóviles, según reivindicaciones 1, 2 y 3, carac-  
terizado por haberse previsto el acoplamiento de los  
ejes de giro de los rodillos inferiores que propor-  
cionan el movimiento lateral, con motores auxilia-  
res independientes, y aecuados a la potencia, pe-  
25 so, y dimensiones del vehículo al que se acopla el  
mecanismo.

5.- MECANISMO PARA MARCHA LATERAL EN VEHICULOS  
AUTOMOVILES.

Todo conforme se describe en la memoria que an-  
30 tecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los

125656



planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

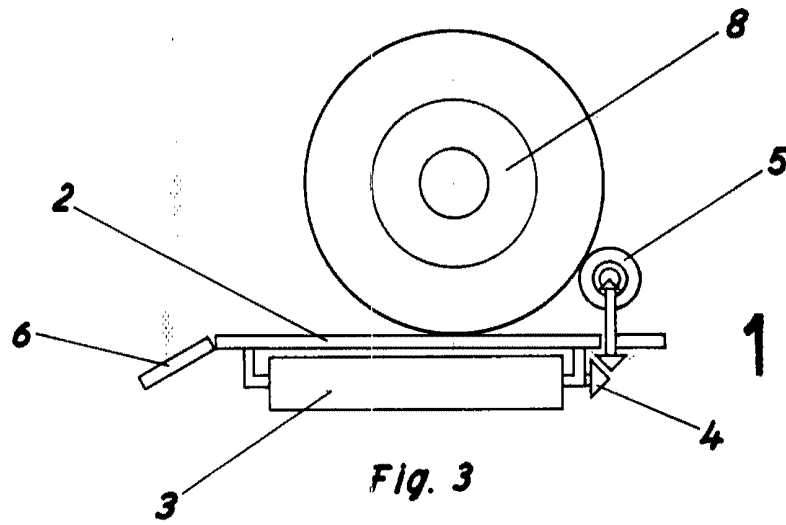
Esta memoria consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 15 de Noviembre de 1.966

LUIS RICO SERRANO

P. A.

A large, stylized signature or scribble in black ink, partially overlapping the text "P. A." and extending downwards.



125656

Fig. 3

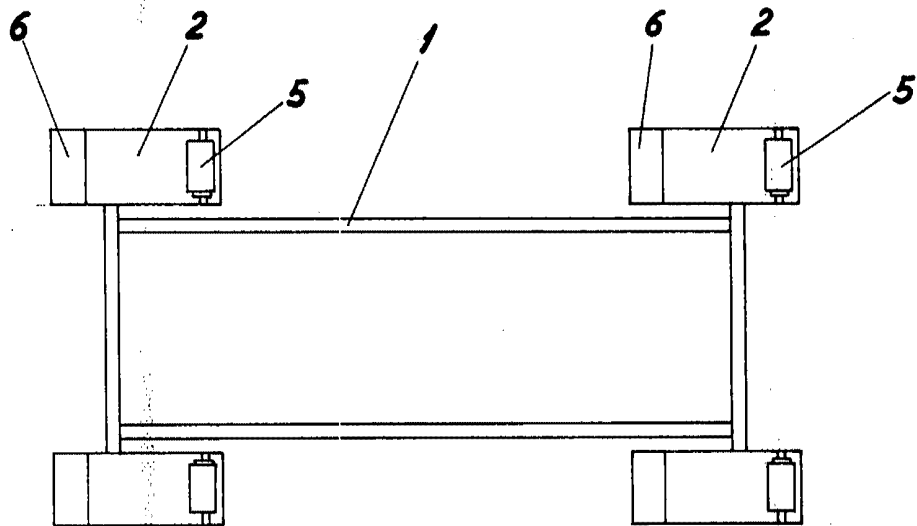


Fig. 1

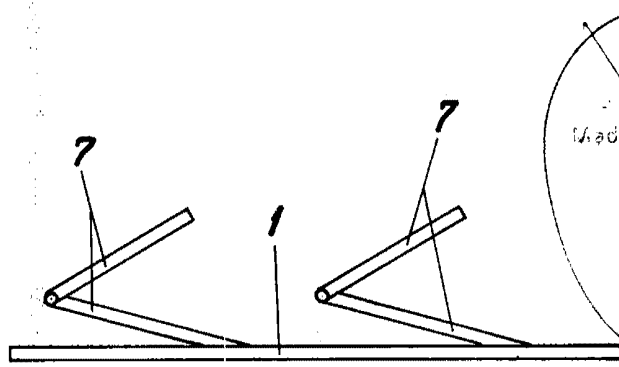


Fig. 2

BOLETA VARIABLE  
Madrid 15 NOV 1966  
P.A.  
*[Signature]*